

# BOLETÍN INFORMATIVO

Junio de 2022 / Año 2- Nº 6

WWW.EJENOPENAL.PE

## GRATUIDAD Y BUEN SERVICIO EN LOS CENTROS ALEGRA

La Unidad Ejecutora 003 del Programa de Mejoramiento EJE NO PENAL planea hacer una inversión superior a los 2 millones y medio de soles para rehabilitar la infraestructura física que está deteriorada en los centros Alegria. El contrato de préstamo firmado entre el estado peruano y el Banco Mundial prevé una importante transformación para estos locales a nivel nacional cuya función es permitir que las personas de escasos recursos económicos cuenten con un abogado gratuito. El plan de acción abarca a los centros Alegria y Mega Alegria (llamados

así porque ofrecen intervenciones multidisciplinarias, además de poner a disposición de los usuarios los centros de conciliación extrajudicial).

A la fecha se han adquirido también cientos de computadoras para los defensores públicos. En la edición número 06 de nuestro Boletín Institucional detallaremos las acciones que venimos ejecutando en medio de la urgente necesidad de frenar los altos índices de violencia en nuestro país, garantizando un auténtico acceso a los servicios justicia.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



El Centro de Asesoría Legal Gratuito- Alegria de Villa María del Triunfo, atiende en promedio, a 20 personas diariamente.

## CENTROS DE ASESORÍA LEGAL GRATUITO ALEGRIA SERÁN REHABILITADOS POR EL PROGRAMA EJE NO PENAL

El centro de asesoría legal gratuito- Alegria de Villa María del Triunfo, ubicado en la cuadra 30 de la avenida Pachacútec recibe en promedio, 20 personas al día. Madres solteras, personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad y pobreza acuden a los abogados (defensores públicos) con la enorme esperanza de ser patrocinados legalmente de forma gratuita.

El Alegria de Villa María del Triunfo es también el centro que recibe la mayor cantidad de víctimas de violencia sexual, psicológica y física. Según el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, en

“

El Alegria de Villa María del Triunfo recibe la mayor cantidad de víctimas de violencia sexual, psicológica y física. Según el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

”

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

el Perú **3 mujeres fueron víctimas de feminicidio cada 10 días entre los años 2015 y 2019**. Siendo Lima Metropolitana el lugar donde se registró la mayor cantidad de casos, seguido de La Libertad y el Cusco.

La Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES 2019) nos muestra otra cifra de horror: el **58,9%** de las personas tolera o justifica la violencia hacia las mujeres y en el 2021 el Programa Aurora registró 22546 casos de violencia sexual, de los cuales 14 500 fueron menores de edad.

Con esta realidad es imprescindible comprender que el acceso a la justicia es un principio básico que debe estar garantizado en un estado de derecho. El no tener dinero para pagar una asesoría jurídica se puede convertir en un obstáculo para ese derecho, y en la enorme diferencia que existe entre continuar siendo violentada o no. La Dirección de Defensa de Víctimas de los centros ALEGRA ha atendido a más de 30,000 beneficiarias (os) a nivel nacional entre enero y diciembre de 2021, de acuerdo a información proporcionada por la DGDPAJ. Su labor es fundamental, porque con el apoyo de un equipo multidisciplinario integrado por peritos criminalísticos, médicos forenses, responsables del trabajo social y abogados se pueden llevar a cabo procesos judiciales y obtener medidas de protección para las víctimas. Todo esto a cero costos para la parte agraviada.

### Infraestructura óptima

Como parte de una intervención mixta, el equipo de especialistas que conforma el Proyecto MINJUSDH de la Unidad Ejecuta 003 del Programa EJE NO PENAL tiene como misión apoyar y mejorar la labor que se desarrolla en los 49 centros Alegria a nivel nacional. Por eso, empezará en breve, una serie de rehabilitaciones físicas en el marco del componente 1 denominado



La Dirección de Defensa de Víctimas de los centros ALEGRA ha atendido a más de 30,000 beneficiarias (os) a nivel nacional entre enero y diciembre de 2021, de acuerdo a información proporcionada por la DGDPAJ.



“Optimización y Mejora de la infraestructura”.

Se realizarán obras de acondicionamiento que incluyan trabajos de adecuación a las necesidades del usuario, así como mejoras de los ambientes en edificaciones existentes sin modificar la estructura ni las condiciones de seguridad mediante elementos removibles.

“Esta es una primera etapa. Este año queremos intervenir los centros Alegria de Comas, av. comandante Espinar, Santa Anita (en evaluación), Lima centro (en evaluación), Villa el Salvador (en evaluación) San Juan de Miraflores (en evaluación) y posteriormente Villa María del Triunfo y Pachacamac. Se estima un monto aproximado de s/. 2,500,000.00 para el acondicionamiento de los 06 primeros ALEGRA”, comentó el Ingeniero Jorge Lizonde Miranda.

Lizonde Miranda es el supervisor del proyecto MINJUSDH. En su trayectoria destaca la construcción de modernas sedes para la Dirección General de Defensa Pública en el marco del proyecto Accede que se desarrolló con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Hoy, gracias al apoyo del Banco Mundial como fuente cooperante, ha estipulado un plan de acción en 04 niveles:

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

### 1. Inmuebles funcionando de forma medianamente adecuada – Nivel 1

Son los centros Alegria que cumplen con una distribución apropiada pero que pueden ser mejorados con acciones comprendidas en el nivel 1: adquisición de un Tótem, Kit de Covid 19, instalación de equipos y señalética informativa y de seguridad, mejora del tablero general de distribución, cambio de mobiliario, pintura, instalación de cielo raso, mejora de acabados en carpintería, cerrajería, rampas de acceso para discapacitados, entre otras acciones.

### 2. Inmuebles que no requieren incrementar su área techada – Nivel 2

Son los centros Alegria que necesitan optimizar y/o cambiar su distribución por la existencia de áreas insuficientes. Las acciones serán todas las comprendidas en el nivel 1 (detalladas en el párrafo que antecede) y las que se encuentran previstas en el nivel 2: instalación de equipos de aire

acondicionado, mejora de las áreas de espera para niños, servicios higiénicos para discapacitados, Kitchenette, oficinas privadas, instalación de puertas y ventanas, entre otras acciones.

### 3. Inmuebles que requieren incrementar su área techada – Nivel 3

Son los centros Alegria que también necesitan optimizar y/o cambiar su distribución por la existencia de áreas insuficientes. Para esta etapa sí se requiere incrementar el área techada, por lo que se realizarán trabajos de nivel 1 y nivel 2, además de la adquisición de elementos removibles como: instalación de servicios higiénicos, servicios higiénicos para discapacitados, kitchenette, oficinas privadas, áreas de espera para niños, entre otros.

El nivel 4 estará dirigido a terrenos sin construir donde se instalarán oficinas modulares con agua y desagüe, energía eléctrica y todas las comodidades necesarias para que usuarios, defensores públicos, peritos y conciliadores



*Legenda. Ingeniero Jorge Lizonde del PMSAJ Eje No Penal visita los centros Alegria para su intervención.*

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



*Firma de contrato para la adquisición de computadoras para los centros Alegria.*

extrajudiciales puedan desarrollar sus funciones de forma adecuada. La Unidad Ejecutora 003 ya se encuentra elaborando un proyecto ambicioso a cargo del especialista en Gestión del Cambio y coordinador ejecutivo del Programa, Oscar Zapata Alcázar. Todo un reto que busca impulsar el acceso a la justicia en nuestro país, y desterrar así las deudas pendientes con quienes menos tienen y más necesitan.

### Tecnología de punta

La rehabilitación que se tiene planeada para los centros Alegria y Mega Alegria incluye también la adquisición de modernos equipos de cómputo. Con la firma de 02 contratos, la Unidad Ejecutora 003 adquirió diez (10) computadoras de escritorio, (10) estabilizadores y 323 computadoras portátiles o laptops para los defensores públicos que integran la Dirección General de Defensa Pú-

blica del MINJUSDH y que, como ya hemos visto, atienden de forma gratuita a los usuarios.

La compra de estos dispositivos permitirá una mayor seguridad informática para impedir accesos no autorizados a los sistemas de la institución y facilitará el trabajo remoto. Así también se tendrá un mejor control y seguimiento de los casos atendidos. El precio unitario de las laptops asciende a S/ 5,332.82. Se trata de computadoras personales portátiles con panel táctil integrado, con un procesador de 04 núcleos, disco duro de 512 GB SSD entre otras características. En el caso de las computadoras de escritorio, se recibirán equipos con procesador Intel Core i7 con disco duro 2TB 5400 o 7200 ppm por un monto total de s/ 168,760.10.

Las adquisiciones servirán para la renovación completa de las Alegria en donde se trabaja con equipos de una antigüedad superior a 10 años.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

[www.ejenopenal.pe](http://www.ejenopenal.pe)



[mesadepartes@ejenopenal.pe](mailto:mesadepartes@ejenopenal.pe)



01-680-5353